

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

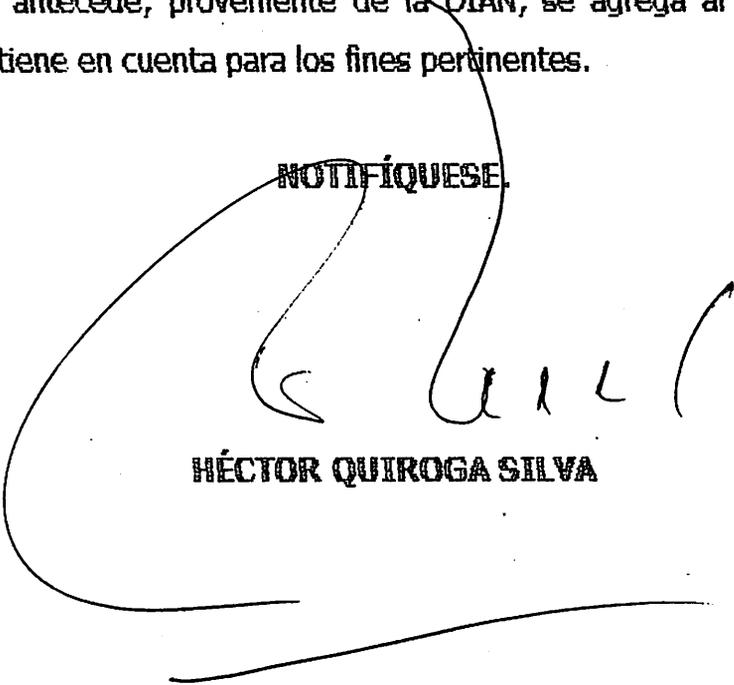
Ubaté (Cundinamarca), veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2020-00013-00)
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S. A.
DEMANDADOS:	PROINVERCOAL S. A S. Y OTRO

El oficio que antecede, proveniente de la DIAN, se agrega al expediente y su contenido se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

El juez,



HÉCTOR QUIROGA SILVA